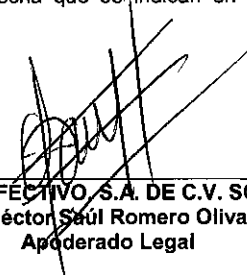


descuentos o bonificaciones a que pudiera tener derecho. Asimismo el DEUDOR declara que PR SOPORTE EFECTIVO les dio a conocer el CAT correspondiente al CRÉDITO a otorgarse.

Leído que fue el presente Contrato por las partes que en él intervienen y habiendo comprendido éstas las consecuencias de derecho que derivan del mismo, lo suscriben de conformidad en 2 tantos idénticos y considerados todos como originales y con el mismo valor probatorio del acto para efectos jurídicos en el lugar y fecha que se indican en la CARÁTULA, conservando cada una de las partes un ejemplar del mismo.



EL DEUDOR
Miguel Ángel Loyola Hernández



PR SOPORTE EFECTIVO, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.
Por: Héctor Saúl Romero Olivares
Apoderado Legal

EL OBLIGADO SOLIDARIO